



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00986640- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2025-00986640- -UNC-ME#FA y el Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Guillermo Federico RAGO GRECO, DNI: 33.234.646, solicita que se constituya una mesa especial de examen para rendir Seminario Electivo;

Que el estudiante cumple con los requisitos reglamentarios para la solicitud de mesa especial que habilita la posibilidad de solicitar mesas especiales cuando falten tres o menos materias para finalizar la carrera;

Que el Departamento Académico de Música a través de su Director Disciplinar autoriza el pedido y acuerda con los docentes la realización de las mesas especiales solicitadas;

Que el pedido es autorizado por la Secretaria Académica de la Facultad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Guillermo Federico RAGO GRECO, DNI: 33.234.646, y en consecuencia, autorizar la mesa especial para que se detallan a continuación:

Materia	Tribunal	Fecha y horario
SEMINARIO ELECTIVO DE COMPOSICION (95-00187)	HALAC, José Eduardo - Leg. 44.660 VARELA, Hernando Hugo - Leg. 42.488	28/11/2025 - 11hs.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el digesto de la UNC. Notificar al estudiante, a los docentes mencionados. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Cumplido, archivar.

